ACTA DE REINICIO No. 01

CLASE DE CONTRATO	CONTRATO DE OBRA
NUMERO DEL CONRATO	SAMC 006-2025
CONTRATISTA	RC EDIFICARTE S.A.S
IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA (NIT o CC)	901.485.657-8
REP. LEGAL DEL CONTRATISTA	CRISTIAN CAMILO CASTAÑEDA GARCÍA
IDENTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL	C.C 1.042.213.386 expedida en Yondo(Antioquia).
SUPERVISOR	NAIDRY JULIETT SALCEDO PAHUENA
INTERVENTOR	NO APLICA
OBJETO DEL CONTRATO	OBRAS PARA APOYAR EL FORTALECIMIENTO EN LA ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE PARQUES PARA EL CUMPLIMENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA EN LA EJECUCIÓN Y DESARROLLO DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN, adecuación, recuperación y mantenimiento de espacio público en el municipio de Yondó
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTISÉIS PESOS CON SETENTA CENTAVOS M/L. ($299.987.426,70).
FECHA DE INICIO	01/09/2025
FECHA PROGRAMADA DE TERMINACION INICIAL	30/10/2025
ADICIONALES EN PLAZO SUSCRITOS	*1*: DIA \| MES \| AÑO — PLAZO ADICIONADO *2*: DIA \| MES \| AÑO — PLAZO ADICIONADO *3*: DIA \| MES \| AÑO — PLAZO ADICIONADO
ADICIONALES EN VALOR SUSCRITOS	*1*: DIA \| MES \| AÑO — VALOR ADICIONADO $ *2*: DIA \| MES \| AÑO — VALOR ADICIONADO $ *3*: DIA \| MES \| AÑO — VALOR ADICIONADO $
VALOR DEL CONTRATO TENIENDO EN CUENTA ADICIONALES EN VALOR	DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTISÉIS PESOS CON SETENTA CENTAVOS M/L. ($299.987.426,70).
CDP INICIAL No.	**Cdp No.1** : SHM0000529 del 06 DE MAYO DE 2025, por la suma de: CIEN MILLONES DE PESOS ($100.000.000,00). **Cdp No 2.** SHM0000679 del 06 DE JUNIO DE 2025, por la suma de DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE ($200.000.000,00).

RP INICIAL No.	**RP No 1.** SHM0001360 del 27 de Agosto de 2025, por la suma de NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTISÉIS PESOS CON SETENTA CENTAVOS M/L. ($99.987.426,70). **RP No 2.** SHM0001361 del 27 de Agosto de 2025, por la suma de DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE ($200.000.000,00).
CDP ADICIONALES	1: DIA MES AÑO — NUMERO CDP 2: DIA MES AÑO — NUMERO CDP 3: DIA MES AÑO — NUMERO CDP
RP ADICIONALES	1: DIA MES AÑO — NUMERO RP 2: DIA MES AÑO — NUMERO RP 3: DIA MES AÑO — NUMERO RP
ACTAS DE SUSPENSION	1: 29 09 2025 2: DIA MES AÑO 3: DIA MES AÑO
ACTAS DE REINICIO	1: 11 11 2025 2: DIA MES AÑO 3: DIA MES AÑO
FECHA PROGRAMADA DE TERMINACION TENIENDO EN CUENTA ADICIONALES EN PLAZO, SUSPENSIONES Y REINICIOS	DOCE (12) DE DICIEMBRE DE 2025

Los suscritos, mediante el presente documento, dejan constancia del Acta de Reinicio No. 01 del Contrato SAMC 006-2025, a partir del día once (11) del mes de noviembre del año 2025, sustentado en las siguientes razones:

El reinicio del Contrato SAMC 006-2025, cuyo objeto es "OBRAS PARA APOYAR EL FORTALECIMIENTO EN LA ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE PARQUES PARA EL CUMPLIMENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA EN LA EJECUCIÓN Y DESARROLLO DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN, adecuación, recuperación y mantenimiento de espacio público en el municipio de Yondó", se fundamenta en la superación definitiva de los motivos que dieron origen a su suspensión, efectiva desde el veintinueve (29) de septiembre de 2025. La causa principal de dicha suspensión radicó en la imposibilidad de obtener oportunamente los juegos infantiles específicos estipulados en el contrato. Este factor se identificó como crítico, ya que impactaba directamente la secuencia constructiva y el cumplimiento de los plazos contractuales, considerando que la instalación previa de

estos elementos es una condición indispensable para la ejecución de actividades posteriores de gran impacto técnico y presupuestal, tales como el mantenimiento y la restauración de la superficie de caucho.

En este contexto, y con fecha diez (10) de noviembre de 2025, el contratista RC EDIFICARTE S.A.S., mediante oficio formal, ha solicitado el reinicio del contrato. Esta solicitud se realiza una vez que, tras intensas gestiones durante el periodo de suspensión, se ha logrado resolver de manera satisfactoria la problemática inherente a la fabricación y entrega de los juegos infantiles. Específicamente, la empresa proveedora PARQUES INFANTILES DE COLOMBIA BY AZLO ha confirmado, a través de comunicación recibida el día veintinueve (29) de octubre de 2025, la disponibilidad de los juegos a partir del once (11) de noviembre de 2025. Esta confirmación asegura la entrega inminente de los elementos, eliminando el riesgo latente de incumplimiento contractual que la prolongada espera representaba. En consecuencia, al haberse subsanado la condición necesaria para el avance de la obra, es decir, la disposición de los juegos infantiles se habilita la posibilidad de retomar las labores.

Este reinicio es crucial para garantizar la culminación exitosa del contrato de obra, el cual reviste una importancia significativa para la comunidad de Yondó al proveer espacios recreativos mejorados. Las partes involucradas, plenamente conscientes de la relevancia de esta obra y de la necesidad de optimizar la inversión pública, han acordado la reanudación de las actividades. Este acuerdo reafirma el compromiso mutuo con la ejecución rigurosa del objeto contractual y la entrega de los resultados esperados a la ciudadanía de Yondó.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

SUPERVISOR DESIGNADO,	CONTRATISTA,
NAIDRY JULIETT SALCEDO PAHUENA	CRISTIAN CAMILO CASTAÑEDA GARCÍA
C.C. No. 1.042.210.781 de Yondó SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	C.C. 1.042.213.386 expedida en Yondó (Antioquia). Representante legal RC EDIFICARTE S.A.S NIT. 901.485.657-8

Proyecto: Ingeniera Juliana Patricia Marin Macias- prestadora de servicios profesionales de la secretaria de infraestructura